



Registro Constructores
XII Región
DPP 003/2016

**INSCRIBE EN REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES
DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0108

PUNTA ARENAS, 03 FEB 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) .-La solicitud de inscripción presentada con fecha 26.01.2016, por la Sra. **ISABEL ALEJANDRA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, RUT N° [REDACTED]** para su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) .-El informe técnico N°2, de fecha 03.02.2016, del Profesional Revisor Calificador, del Registro a nivel Regional;
- c) .-Lo establecido en el D.S. N° 63 (V. y U.), de 1997, y sus modificaciones, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) .-Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- e) .-El D.S. N°49 de (V. y U.), de 2014, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. INSCRÍBASE a la Sra. **ISABEL ALEJANDRA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, RUT N° [REDACTED]**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en:

Categoría	Experiencia	Inscripción
CUARTA	0 U.F.	XII Región

PUBLÍQUESE, RATIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.



Fernando Iván Haro Meneses
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Magallanes y Antártica Chilena